

Exposición de Motivos

José Othón Ramírez Gutiérrez

Presento ante ustedes esta solicitud para ser considerado como candidato a Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y señalo a continuación las razones para ello.

El 29 de agosto de 1973, presenté mi examen profesional para obtener el grado de Licenciado en Derecho, sustentando la tesis denominada "Principios Procedimentales en Derecho Aduanero", tema que es mi objetivo profesional, desde ese momento, para la práctica, la academia y la investigación.

De septiembre de 1973 a agosto de 1974, realice estudios en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica, aprobando los cursos de la licenciatura en Derecho Europeo, lo cual me permitió afianzar los conocimientos de Derecho Aduanero a un nivel internacional, particularmente sobre la integración económica del mercado europeo como lo eran la Comunidad Económica Europea, la Comunidad del Carbón y del Acero, y el Euratom, logrando un conocimiento del Mercado Común Europeo como una zona de libre cambio y de las libertades que le daban sustento, como lo eran la libre circulación de mercancías, personas y capitales.

En el año de 1974, concursé y obtuve la titularidad de profesor por oposición en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, impartiendo la cátedra de Derecho Aduanero. Posteriormente el 1º de octubre de 1978, fui nombrado investigador en la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como abogado, siempre he expresado el ánimo de luchar contra la corrupción que imperó de manera dramática en el área de aduanas, para que hoy en el Sistema Aduanero Mexicano, exista personal que pueda transformarla en una institución independiente, honesta y positiva en la prestación del servicio a los ciudadanos que tanto lo requieren.

México necesita la aplicación del Sistema Nacional Anticorrupción por las autoridades competentes, que sea integral y autónomo, que garantice investigaciones objetivas y castigos ejemplares para los implicados, de modo que no haya espacios para la impunidad.

El objetivo de este trabajo tiene que ver con la urgencia necesaria para afrentar la corrupción política, pues quienes la detentan se encuentran en cualquier sitio, y además, se vive con un sistema que se financia de forma sustancial a través de la corrupción.

Si algo hay claro, es que la degradación de la política, exige (como sucedió en España) un movimiento social de consolidación democrática.

México vive un sistema político y social denominado "corrupción", desde el inicio del día existe corrupción, y en la iniciativa privada se presenta lo mismo. Los funcionarios nombrados para ocupar un puesto, adoptan la forma para actuar mediante actos de corrupción, que les proveen de ingresos por demás significativos, en relación a su salario oficial.

Se debe terminar con la falta de cumplimiento de las obligaciones para solicitar permisos o autorizaciones, sin que se dé una gratificación; las autoridades no tienen la intención de aplicar medidas permanentes, para disminuir y acabar con la corrupción, iniciar una campaña seria y determinante, sería bien avenida por los ciudadanos, para detener este fenómeno, es una crisis nacional e institucional, tanto en el sector privado como el público.

La corrupción es un problema de los individuos que muestran conductas ilícitas, resultado de una sociedad que funciona con un sistema que no permite combatirla.

En estos momentos la corrupción presenta desafíos para la sociedad y la clase política y preocupación para

el Estado, pues no tiene un control de la misma, y no le permite cumplir con su encargo natural, como defensor de las garantías y derechos de los ciudadanos.

Actualmente las autoridades siguen un proceso de formación, y servirán en el futuro para organizar a la sociedad a combatir la corrupción y la incapacidad pública.

Educación. Es importante se consolide la reforma educativa a nivel nacional, para encausar las conductas individuales para evitar la corrupción. No se podrá presentar un frente sólido sino evoluciona la educación, para enfrentar a la corrupción y seguirá implementándose la visión -el dinero fácil- que no permite actuar con la moralidad requerida. Las disposiciones anticorrupción, requieren de la educación y solidas medidas de instrumentación, de otra forma se perderán sin aplicación alguna.

A nivel internacional, la OCDE valoró como positivas las medidas de lucha contra la corrupción de México, y la iniciativa gubernamental de firmar un acuerdo de cooperación con el organismo en esta materia, se reconoce, que se identifican varios de los principios y medidas que incluyen en sus guías y protocolos que a su vez recogen las mejores prácticas a nivel internacional.

En México se deberán encausar y reforzar las medidas tanto de observancia como de sanciones, para luchar contra la corrupción, debe continuar en forma

permanente con instituciones especializadas autónomas:

- i. En el sector oficial:
 - a. La Federación
 - b. Los Estados y
 - c. Los Municipios

Cada uno de ellos tiene su problemática especial, en temas similares o distintos como son v.gr. el uso del agua.

ii. En la política, la corrupción, que durante siglos ha afectado a nuestro país, en las instituciones y en los hombres políticos, tiene tal fuerza, que hoy los ciudadanos quieren, integrarse al servicio público, de cualquier partido político, no para ser un honorable y reconocido servidor público, sino para lograr sus ambiciones político-financieras en el sistema corrupto del gobierno mexicano.

En la sociedad surge la indignación cuando se presenta un escándalo de corrupción. Pero sin embargo no se recomiendan ni se toman las medidas preventivas y correctivas. En la realidad mexicana se trata de una conducta normal del sistema de gobierno.

Desde hace cuando menos tres siglos, la corrupción de la política en México no tiene un signo de recuperación,

por lo que entre los ciudadanos se presenta el desánimo. La corrupción política como lo veremos más adelante, se presenta de manera normal y cotidianamente, en el sistema político y social, mexicano.

Se deben dictar medidas para combatir la corrupción, y el miedo, para enfrentar al personaje corrupto, así como la desconfianza que existe entre el personal de la oficina, el ciudadano no tiene la seguridad, que se quiera acabar con la corrupción, no existen medidas reales anticorrupción, no se aplican las disposiciones contra esta ruin figura, se teme al actuar con transparencia, la sociedad no tiene confianza en los mecanismos de participación, para vigilar los actos que diariamente surgen en cada oficina, dinero para obtener un permiso de construcción, para pintar una fachada de la tienda, hay ausencia de actitudes cívicas congruentes contra esta mala práctica, incompatible en el actuar del funcionario.

Son intereses por demás intocables porque afectan entre otros a los sindicatos, el personal administrativo, el chofer que se queda con las llantas nuevas de la camioneta de trabajo, etc. Contrariamente a reforzar los esfuerzos por luchar contra ella, es intransigente en todas las áreas de la empresa y sociedad, para implementar y mejorarlos, y así evitar se continúe con dichos violaciones.

En la realidad mexicana se trata de una conducta normal del sistema de gobierno.

Vale repetir las críticas de la sociedad sobre la corrupción, nadie las concreta ni denuncia, el congreso no toma medidas legislativas pues se encuentra rodeado en toda su reglamentación y actuación en la corrupción. La sociedad no tiene la intención de resolver este grave problema, a pesar que se encuentra inmerso en el sistema y es una función normal, orgánica y financieramente, los fondos fluyen de la corrupción.

Los programas de financiamiento, que se otorgan en los diferentes niveles de gobierno no son siquiera contemplados por los corruptos, y en otras ocasiones lo vivimos en nuestro país, los roban como es el pago de los sueldos de los empleados.

Eso es grave para un país que se dice democrático, cuando los fondos del gobierno no llegan para cumplir sus objetivos y el hambre se mezcla con las ganas de comer y la miseria con la marginación.

México vive un sistema político y social, denominado "corrupción", existe en todo momento, cuando en el trabajo, un tercero checa la lista de asistencia, en la vida pública federal y estatal y en iniciativa privada se presenta lo mismo. El sistema "corrupción" que México

vive, afecta a los funcionarios nombrados para ocupar un puesto, y encuentran la forma de actuar mediante actos de corrupción, que los enriquece, de ingresos por demás significativos, en relación a su salario oficial.

Hay que acabar definitiva y drásticamente con este sistema, "mala costumbre", que social y políticamente, hace estragos en la sociedad mexicana, en todos sus niveles es una forma de vida diaria, para pagar el impuesto predial, para solicitar un permiso para pintar una barda o solicitar una autorización, y lo más grave es que los mexicanos somos grandes críticos en la reunión de amigos, la familiar o en la comida con nuestros compañeros de trabajo, pero ninguno, tenemos el valor de enfrentarlos públicamente, existe miedo de las consecuencias y no actuamos ni tomamos medidas enérgicas para que el gobierno mexicano, actúe contra esta maléfica figura.

Las autoridades no tienen la intención de aplicar medidas permanentes, para disminuir y acabar con la corrupción, el iniciar una campaña seria y determinante, sería bienvenida por los ciudadanos, para detener parte de este fenómeno de nuestro país, es una crisis nacional e institucional, tanto en el sector privado como el público.

Existe un temor para enfrentar al empleado corrupto, porque en caso que la denuncia no prospere, la

autoridad superior podrá tomar medidas en contra del quejoso, por estar relacionada con la corrupción del mismo acto, y puede afectar para obtener nuevas autorizaciones, la desconfianza del ciudadano en cuanto a que los demás miembros de la oficina, que pueden, tomen venganza en contra del ciudadano, pues la premisa es que ninguna autoridad quiere verse afectada en su actuación, por ello en México, se olvida de la política anticorrupción, no aplican las disposiciones contra esta figura, temen al actuar con transparencia.

Se debe crear una verdadera oficina investigadora y sancionadora independiente, en donde el ciudadano pueda presentar sus quejas y denuncias.

A.- Es necesario implantar figuras independientes, que defiendan al ciudadano que denuncia las corruptelas, como esperamos que actúe el **Fiscal Anticorrupción**.

B.- En este ejemplo, la misma oficina deberá resolver otras autorizaciones distintas, para el quejoso; como el subsecuente permiso para pintar la fachada de un inmueble y entonces podría como represalia, no permitirlo

C.- Por lo anterior debe considerarse como objetivo significativo, que la oficina del Procurador Anticorrupción reciba las quejas, las integre rápidamente y evite que la comunidad se vea afectada por decisiones de revancha que tome la misma oficina.

A manera de conclusión, de no aplicar las disposiciones contra esta ruin figura, la comunidad teme **actuar con transparencia**, y no tiene la confianza para denunciar los actos, que diariamente surgen en cada oficina, y continuarán exigiendo las “dativas” de dinero para otorgar otras autorizaciones o permisos, de todo ello existe una experiencia enorme; montañas de papeles de autorizaciones que no se otorgan, que hacen nula la posibilidad de contener la corrupción se presenta una ausencia de conductas congruentes, que se convierten en venganza, con motivo de la queja por corrupción.

Pueden existir multitud de disposiciones y reglas para combatir la corrupción pero mientras no exista una verdadera unidad administrativa independiente y sólida reglamentariamente, para aplicarlas y luchar en su contra, no se podrá siquiera **iniciar** la lucha contra esta perniciosa figura, mala práctica, que acompaña al servidor para que se pueda combatir y no tenga que limitar su actuación.

Debe darse un cambio en el marco jurídico e institucional para prevenir la corrupción. Los empleados y funcionarios públicos al momento de ingresar al servicio deberán ser investigados sobre:

1. Infracciones o delitos que puedan relacionarse con la corrupción

2. Establecer un tope o límite máximo de mandatos en los cargos políticos (evitando que la política sea un *modus vivendi*).

3. Necesidad de una ley de protección jurídica a todos aquellos ciudadanos denunciando de posibles casos de corrupción.

Los que vivimos, el día a día, la inactividad señalada en la que al ciudadano le corten el agua y la luz por falta de pago, debido a la exigencia de dinero –corrupción- debemos iniciar la lucha para que las áreas responsables en lo político y lo social, tomen acciones para resolver el problema.

Para lograr el cambio, es necesario presentar la realidad sobre la corrupción así como las medidas a tomar y que se extienda su conocimiento a la sociedad para que pueda poner las cosas en su sitio y afrente a los gobernadores y funcionarios inclinados a la corrupción y a la evasión de impuestos, así como hurtar el dinero público en vehículos, aviones, maletines, etc.

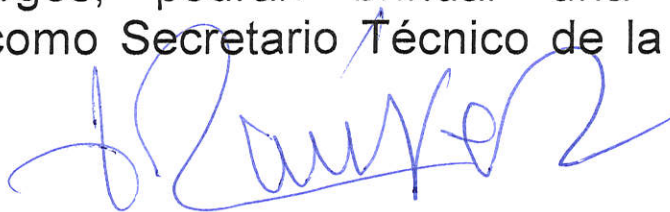
En este momento -los ex gobernadores- y los partidos a los que pertenecen, que defienden conductas que parecen indefendibles. Cuando son descubiertos, salen los hechos al conocimiento público nuestra aversión, y surge entonces, la indignación por el acto de corrupción.

Hasta la fecha, los políticos –gobernadores- tenían claro que la inversión pública y la regulación económica eran una alternativa para enfrentar la crisis financiera, sin

embargo el Gobierno permitió que se comprometieran con préstamos excesivos, que resultó una conducta que ha dado lugar a un empobrecimiento general del país.

Si algo hay claro, es que la política en México, exige un movimiento social de consolidación democrática, se debe organizar un programa que permita superar esta crisis institucional – corrupción - e implementar nuevas formas de participación, que limiten a los funcionarios en sus mandatos y cargos.

Considero que mi experiencia, y desempeño como abogado y consultor, la pasión y amor por mi país y el impulso que he buscado durante mi trayectoria personal y profesional, para combatir la corrupción así como mi práctica en altas direcciones y órganos colegiados, en diversos cargos, podrán brindar una importante aportación, como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva.



José Othón Ramírez Gutiérrez